

DIARIO MERCANTIL**D E C A D I Z,****DEL MÁRTES 4 DE ENERO DE 1820.****SAN AQUILINO. MÁRTIR.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Santa Iglesia Catedral, por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 12', y se oculta á las 4 h. y 48'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 5' o."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 8 94	55,° 5	E.	Despejado.
A las 12 del D.	29, 8 48	60, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 7 86	58, 5	id.	Celager. suelta.

Mareas en esta Bahía.

1.a Alta mar á las 4 h. 20' Mad. 2.a Alta mar á la 4 h. 36' Tárd.
1.a Baja mar á las 10 h. 48' Mañ. 2.a Baja mar á las 10 h. 43' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

*Servicio de Parada y Casillas : Soria y Milicias Urbanas. — Ron-
da : Soria. — Teatro : Soria.*

Sírvase V. S. remitirme en el preciso término de cuarenta días contados desde esta fecha las instancias que se le presenten en solicitud del empleo de Gobernador de la Plaza de Rosas, que se halla vacante con la dotación de 18000 rvn., y corresponde á la clase de coronelos, á cuyo fin lo hará V. S. saber á quien corresponda. Dios guarde á V. S. muchos años. Arcos de la Frontera 24 de Diciembre de 1819. — El Conde de Caideron. — Sr. Gobernador militar interino de Cádiz.

SANIDAD. — EDICTO.

Estando prescripto por las instrucciones Sanitarias aprobadas por S. M. en 16 de Agosto de 1817 observe una cuarentena rigorosa todo aquel pueblo que hubiese sufrido el contagio desde el momento

de obtener el feliz restablecimiento de su salud, dando lugar en los primeros veinte á remover todo escrúpulo, repararse de las ansiedades pasadas, y prepararse al espurgo que deberá verificarse en los otros veinte, corresponde á este pueblo poner en practica dicha última operacion. Así pues esta Junta Superior de Sanidad ha acordado que el 4 del presente mes empiece la desinfección de edificios públicos, iglesias, hospitales y casas particulares de la ciudad en el modo y forma que previenen los artículos 21 y 22 de las referidas instrucciones, cuyo tenor es el siguiente.

21. En las iglesias, hospitales y demás edificios públicos el espurgo se hará á expensas de sus propios fondos por medio de los gases oxigenomuriáticos al cuidado de la Junta Sanidad por comisionados diputados al intento.

22. En cuanto á la población, tomando por medio de sus respectivas diputaciones de barrio una razon la mas exacta posible de las casas donde durante el contagio hayan existido enfermos, dispondrá igualmente la Junta de Sanidad que se tengan abiertas sus ventanas para la mas libre comunicación del aire; que se laven y renewen todos los colchones sacándolos á ventilacion con los demás efectos susceptibles de contagio; y que se enjalveguen las paredes de la casa, ó á lo menos se rocién con agua y vinagre, como asimismo todos los muebles que admitan esta locion.

La Junta, sin embargo de que tiene nombrados vocales de su seno para entender y dirigir personalmente la expresada desinfección, poniéndose de acuerdo con las autoridades y demás que estimen conveniente á llenar el todo de tan delicado encargo lo avisa al público para su noticia y con el fin de que se prepare á la insinuada operacion. Cádiz 3 de Enero de 1820.—Alonso Rodriguez Valdes, Vice presidente.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 2 de Enero.

D. Pedro Ugalde de Echezarrieta, capitán y maestre de la fragata española Ntra. Sra. de Guadalupe (a) La Veloz Pasajera, procedente de Lima y Guayaquil en 143 días del primero y 98 del segundo, dice: que la Provincia de la Concepcion fué evacuada por los insurgentes: que la guarnicion de Lima se componia de 6 á 70 hombres de buena tropa; y que sobre Cabo de Hornos vió un buque que le pareció navío de guerra.

Marsella 7 de Diciembre.

Siguén llegando frutos coloniales no obstante la poca salida en general.

Entre los buques llegados hay los bergantines portugueses Espadarte, cap. Fonseca, y la Bella Americana, cap. Machado, el primero procedente de Pernambuco con azúcar, algodon y cueros,

y el otro de la Habana con 600 cajas azúcar y 20 cajones de cigarrillos. Solo unas 300 sacas de algodón se han vendido al bajo precio de 160 francos las 100 libras.

Lisboa 23 de Diciembre.

Han entrado últimamente los buques siguientes: *Condesa da Ponte*, de Bahia; *Dourado*, de Scara, y *Poa Union*, de Pará; sus cargas consisten en 560 cajis grandes, y 10 chicas azúcar, 466 sacas algodón, 19 dichas café, 1350 dichas arroz, 251 cueros, 359 suelas y 200 tercios zarza.

Cartagena 24 de Diciembre.

Al navio *Asia*, que llegó à este puerto el dia 4 del corriente, lo han desparejado, y se cree será para carenario.

Málaga 25 de Diciembre.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

Por el cónsul de las ciudades anseáticas en esta plaza se participó á este Consulado el 10 del corriente lo que sigue—El senado de la ciudad libre y anseática de Bremen, con fecha 12 de Noviembre próximo pasado, me manda notificar á este comercio, que ningún buque procedente de este puerto será admitido en aquél sin que presente á su llegada, á mas de la patente de esta Junta de Sanidad, un certificado de este Consulado de mi cargo, que exprese el estado de salubridad que disfrute esta ciudad, y el de la tripulación del buque á su salida.—Y lo traspasado á V. SS. con súplica se sirvan hacerlo notorio al comercio. Dios &c.

Cuya determinación se inserta á V. SS. para que se sirvan hacerla entender á los individuos de las clases de comercio, de que son consiliarios. Dios guarde á V. SS. muchos años. Real Consulado de Málaga 20 de Diciembre de 1819.—José Carsí.—Rafael de Ibarra.

Madrid 28 de Diciembre.—Cambios.

Londres.	36 $\frac{3}{4}$	Cádiz.	30 $\frac{1}{2}$
París.	15	Barcelona ps. fs.	3 $\frac{3}{4}$
Amsterdam.	99	Bilbao.	1 $\frac{1}{4}$
Hamburgo.	39	Coruña.	1 $\frac{1}{2}$
		Vales 83	

Gibraltar 30 de Diciembre.

Se han recibido en esta plaza noticias del Jeneiro hasta 17 de Noviembre, las cuales dicen que en aquella fecha todavía permanecía en puerto la division inglesa al mando del comodoro Sir Thomas Hardy; y que nada ocurría allí de particular con respecto á noticias de la América del Sur. Han entrado en esta bahía desde 23 al 29 id. los siguientes buques de la India y de la América: fragata inglesa *Theodosia*, capitán Morvison, procedente de Beira;

gala en 141 días, con varios géneros de algodón, 2084 sacos de salitre, 1035 de arroz, 547 de azúcar, 12 tercios de tabaco y 10 cajones de cigarros, consignado á Hadwen. Bergantín id. Dos Hermanos, cap. Lowther, del Jeneiro en 38 días, con azúcar, café, y cueros para Trieste. Fragata americana Hero, cap. Clement, de la China en 235 días, de Batavia en 135 y del cabo de Buena Esperanza en 55, con azúcar, te y mahones á sí mismo. Fragata id. Sachem, cap. Lovett, de Nueva York en 23, con 160 barricas de tabaco, 100 rollos id. y 300 barriles harina, á Duquid y compañía. Bergantín id. Eliza, cap. Procter, de Salen en 38, con 1000 sacas de pimienta y 80 barricas de tabaco, á Hill y Blodget. Ha salido el buque Esperanza, cap. Ramagge, para el Rio de la Plata.

Cambios en esta Plaza.

Londres 48½ à 48½ Premios sobre los duros colonarios
Cádiz á 8 d. v. 1¼ à 1½ p. ó perd. de 5¼ à 5½ por ciento.
Málaga id. 2 p. ó idem.

Resumen de los frutos de América que han entrado en este Puerto en el mes de Diciembre próximo pasado.

De Maracaybo.

235 fanegas y 97 libras cacao.

30 quintales café.

300 cueros al pelo.

De la Habana.

2658 cajas azúcar.

63 sacos café.

15 cajoncitos cigarros.

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.

PARA VERACRUZ. Bergantín S. José (a) El Relámpago de Cádiz, su capitán y maestre D. Andrés de Begona, á D. Pedro de la Sierra Diaz, calle de Comedias núm. 24.

Fragata S. Fernando (a) Aquiles, armada con 10 cañones de á 12, 8 obuses de á 18 y toda clase de armas para 80 á 100 hombres, á D. Leandro José de Viniegra, calle del Camino núm. 80.

Corbeta Fama de Cádiz, su capitán D. Marias de Allende, saldrá á la mayor brevedad, á los Sres. Puente hermano y compañía, callejon del Tinte núm. 192.

Bergantín español Ntra. Sra. de Guadalupe, su capitán y maestre D. Agustín Escalambra, armado en corzo y mercancía, saldrá á la mayor brevedad, á D. Benito Picardo.

PARA IDEM Y OMOA. Bergantín goleta María Isabel, su ca-

pitán D. Miguel Martín Báron, cerrará su registro el dia 30 del corriente, se despacha calle de la Aduana núm. 16.

PARA EL CALLAO DE LIMA. Fragata Especulación, cerrará su registro del 15 al 20 del próximo Enero, se despacha calle de S. Pedro núm. 80.

PARA OMOA GOLFO DE HONDURAS. Goleta Graciosa de Cádiz, su capitán y maestre D. Juan Bautista Ravena, cerrará su registro el 30 del corriente, à D. Julian de Urruela, calle del Riego n. 186.

PARA LA HABANA. Bergantín español S. Bartolomé (a) el Indio, su capitán y maestre D. Salvador Prats, con 8 piezas de à 12 y armas blancas correspondientes, saldrá el 5 de Enero próximo, á D. Andres Calera y Vallejo, plazuela de los Pozos de la Nieve n. 166.

PARA LA GUAYRA. Bergantín Rápido, acabado de forrar en cobre nuevo, su capitán y maestre D. Francisco Adrian de Casanueva, saldrá à la mayor brevedad por tener mucha parte de su carga contratada; se despacha en la calle Ancha núm. 130.

Para Europa.

3 PARA LONDRES. Bergantín inglés Betzey, su capitán Juan Kendell, à D. Pedro La-Cave, calle del Carbon núm. 129.

2 PARA GENOVA. Bergantín polaca sardo Virgo Potens, su cap. D. Andres Dodero, saldrá con la mayor brevedad; à D. Angel calle de Murguia núm. 128.

2 PARA MARSELLA. Bergantín polaca la Feliz Matilde, su cap. D. Francisco Coulomb, saldrá à principios de Enero por contrata; tiene excelente comodidad para pasajeros, à dicho Gazzino.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

En oficio que con fecha de 2 del corriente ha dirigido á este Real Consulado el Sr. Teniente Rey, Gobernador militar interino de esta Plaza, y Vice-Presidente de la Junta Superior de Sanidad de esta Provincia, inserta lo que sigue. — "JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD DE LA PROVINCIA. — A esta Junta Superior de Sanidad de la Provincia dice la Suprema del Reyno en su orden de 28 de Diciembre último lo que copio. — Consultada la Junta Suprema de Sanidad si convenía en las presentes circunstancias llevar á efecto la expulsión de los buques surtos en ese puerto con cargo de efectos mercantiles de inhibida admision, y en vista de lo espuesto sobre el particular, conformándose S. M. con el dictamen de la misma Suprema Junta se ha servido mandar por Real resolucion de 25 del corriente expedida de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, que lo mismo que han estado tolerados los referidos buques en ese Puerto todo el tiempo ó la mayor parte del de la duracion del contagio, se consentia tambien en el presente estado de cosas su permanencia sucesiva con caldad de que observen su anterior incomunicacion, y hasta que se abran las relaciones francesas de esa Plaza y su bahia, continuen pri-

vados de descargar otros efectos que los de víveres ó subsistencias. — Lo que de acuerdo con la propia Junta Superior trastado á VSS. para su inteligencia y conocimiento del Comercio de esta Plaza? — Y de orden del referido Real Tribunal se hace notorio al Comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 3 de Enero de 1820. — Angel José de Soverón, Secretario.

Otro. — Por disposición del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta Plaza se subastan para su remate al mediodía del Jueves 13 del corriente distintos bienes muebles avaluados en 9745 rvn. Lo que se hace notorio para que quien quiera hacer postura acuda al Tribunal al acto del remate ó en interin á su escribanía, pues la postura que hiciere siendo arreglada será admitida. Cádiz 3 de Enero de 1820.

Avisos. — Se venden las acreditadas fragatas españolas nombradas S. Fernando (a) Daoiz y Velarde, de 500 toneladas; el Aguila, de 260 dichas; Ntra. Sra. de los Dolores (a) el Alcides, de 250, y S. Fernando (a) el Oriente, de 150; todas forradas en cobre con sus correspondientes armamentos. Los señores Síndicos de la casa viuda de Ruiz e hijo Terry manifestarán los inventarios y condiciones para la venta. Cádiz 3 de Enero de 1820.

En la calle del Rosario núm. 96 se solicita un carroaje deceute, ligero, cómodo, fácil de conducir, y que pueda armarse y desarmarse fácilmente.

El nuevo director del nacimiento de transformaciones, que se manifiesta en la plazuela de los Descalzos, no ha omitido gastos ni desvelos para combinar el decoro, la decencia, la mejor reunión de actores, el buen gusto en las decoraciones y elección de las piezas que se representan. Se dará sola una entrada á las seis en punto.

LIBROS. — Sencilla descripción de los principales síntomas que caracterizan la Fiebre amarilla ó Tifus icterodes, pronóstico y método de curación de esta enfermedad maligna contagiosa que se manifestó en Cádiz en el año próximo pasado, escrita y publicada por el licenciado en medicina y cirugía D. Claudio Francisco Rodríguez, profesor de la Real Armada en la clase de los primeros jubilados &c — Se hallará de venta á 6 rvn. en las librerías de Hortal, plazuela de S. Agustín; de Font, calle de S. Francisco, y de Boch, calle de la Verónica.

TEATRO. — La moza de cástero (comienzo 5 actos de Frei Lope de Vega Carpio, en la que desempeñará la parte principal la Sra. Juana Galan, que se halla de tránsito en esta ciudad.) — Boteras (por las Sras. Lopez, Gonzalez, Jimenez y La Madrid.) — El tramposo (sainete.) — A las siete. Entrada de ayer : Boletines 508. — Producto para la empresa 1927 rvn. y 24 mrs.

Precios corrientes en Cádiz el dia 2 de Enero de 1820.

L Frutos ultramarinos.	Xalapa, el quintal.	37 á 38
Azucar de la Habana, arroba	Zarza de Hond., quintal ps.	16 á 18
rpta. , , , , , 32 y 38 á 34 y 40	De la Costa, , , , , ,	14
Blanca sola, , , , , , 40 á 41	Comestibles y otros efectos.	
Terciada idem., , , , , 30 á 32	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. 48 á 50	
Aniltiz. de Guatém. lib. rpta. , , , , , 00	Acero de Vizcaya ql. ps. , , , 12 á 13	
Flor. , , , , , , , , , , 23 á 25	de Trieste en depósito. , , , 9 á 10	
Sobre. , , , , , , , , , , 18 á 21	de Suecia abordo. , , , , , 00	
Corte. , , , , , , , , , , 10 á 16	Arcos de fierro de Holanda, el	
Anil flor de Caracas. , , , , , 24 á 25	flexe abordo ps. , , , , , 00	
Sobre. , , , , , , , , , , 19 á 21	de Inglaterra. , , , , , 16	
Corte. , , , , , , , , , , 10 á 12	Alquitrán de la A.S. b. ab. psfs. 3	
Anil de la China. , , , , , , , , , , 00	Id. de Suecia. , , , , , , , , , , 4	
Algodon de varita, ql. ps. , , , , , 46	Arroz de la Carolina, ql. en tier. pfs. 00	
Caracas. , , , , , , , , , , 00	De Italia en depósito. , , , , , 74	
Lima. , , , , , , , , , , 50 á 52	Del Reyno, arrob. rvn. , , , , , 24	
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , , , , , 21 á 23	Azafrán, lib. en tierra ps. fs. 6 á 6½	
Tolú. , , , , , , , , , , 00	Almendra de Esper. sincasc ql. ps. 21 á 22	
Copal lib. rvn. , , , , , , , , , , 8½ á 10	De Mallorca. , , , , , , , , , , 17	
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 62	Bacalao nuevo de Terranova	
Maracaibo. , , , , , , , , , , 58 á 60	abordo, ql. ps. fs. , , , , , 4	
Guayaquil. , , , , , , , , , , 28½	Brea de Suecia, barril ps. fs. , , , 6 á 6½	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 8 á 14	Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y	
Calisalla. , , , , , , , , , , 8 á 11	3.a, lb. en tierra rpta. , , , , , 24 á 36	
Colorada. , , , , , , , , , , 9 á 14	En depósito de 1.a. , , , , , 29 á 30	
Loja. , , , , , , , , , , 18 á 20	De China. , , , , , , , , , , 10 á 12	
Piura rvn. , , , , , , , , , , 6 á 10	Carne de baca salada de la A.S.	
Cartagena, rvn. , , , , , , , , , , 2 á 4	barril ab. ps. fs. , , , , , 12 á 13	
Café, ql. ps. fs. , , , , , , , , , , 25 á 26	De Irlanda. , , , , , , , , , , 15 á 16	
Carey, libra rvn. , , , , , , , , , , 206 á 216	Chícharos de Holanda 8 ar. ps. , , , , , 12	
Chapas de astas, mill. ps. fs. , , , , , 26 á 28	Clavos de comer, lb. rvn. , , , , , 28 á 30	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , , , 32 á 33	Cañamo de Rusia, ql. ab. ps.. 15 á 16	
Caracas y Veracruz. , , , , , , , , , , 00	De Italia. , , , , , , , , , , 18 á 19	
Gueros de B.-A., lb. en t. ctos. 25 á 27	Duelas de Hamburgo, cada	
De la Habana e lados. , , , , , , , , , , 00	1200 ps. fs. , , , , , , , , , , 00	
De Caracas dulces. , , , , , , , , , , 00	Id. del N. de A. abordo id. , , , , , 95 á 100	
Estano, el quintal ps. , , , , , , , , , , 25 á 26	Fierro planchuela de Vizcaya,	
Grana superior, corriente é inferior, ar. ducados. , , , , , , , , , , 120 á 128	ql. en tierra ps. , , , , , , , , , , 6 á 6½	
Granilla. , , , , , , , , , , 30	De Inglaterra abordo ps. , , , , , , , , , , 4	
Lana de Vicuña, lib. rpta. , , , , , , , , , , 0	Frijoles del Reyno ar. rvn. , , , , , , , , , , 14 á 17	
Idem de idem de Lima lib. rpta. 30 á 32	Id. de Holanda, 8 arrob. ps. , , , , , , , , , , 10½ á 11	
Idem venida por Buenos-Ayres lib. rvn. , , , , , , , , , , 24 á 26	Garbanzos del reyno, f. ps. fs. , , , , , , , , , , 5 á 6	
De Guanaco rvn. , , , , , , , , , , 8 á 10	Harina de la A. S., b. ab. ps. s. , , , , , , , , , , 8½	
Polvo de Grana, arrob. ps. , , , , , , , , , , 14 á 18	Habas tarragonas. f. ab. rvn. , , , , , , , , , , 00	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 21 á 24	Masaganas. , , , , , , , , , , , , , , , , 00	
Pimienta fina, libra rvn. , , , , , , , , , , 5½	Cochineras en tierra. , , , , , , , , , , , , , , , , 46 á 50	
Palo Campeche, ql. rpta. , , , , , , , , , , 18 á 22	Hoja de lata caja ps. fs. , , , , , , , , , , 18 á 20	
Moralete, ps. , , , , , , , , , , 8 á 9	Maíz, fanega abordo rvn. , , , , , , , , , , 1	
Brasilete, ps. , , , , , , , , , , 9	Dicho de Levante. , , , , , , , , , , , , , , , , 00	
Zuelas cartidas, lib. ctos. , , , , , , , , , , 24 á 34	Manteca de puerco en cuñetas abordo lib. rvn. , , , , , , , , , , , , , , , , 00	
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. , , , , , , , , , , 0	Manteca de bacas de Dublin lib. abordo rvn. , , , , , , , , , , , , , , , , 9½	
Waterford nueva. , , , , , , , , , , , , , , , , 5½		

Carlow nueva.	6	española.
Holanda nueva.	53	Barcelona corto en ps. fs. $\frac{1}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ Pérd.
Cork..	0	Málaga corto $1\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ Pérd. si es moneda
Francesa nueva.	0	Valencia $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ Pérd.
Queso de Flandes ql. ab. ps. fs.	13	Alicante $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ Pérd.
Dicho Plato.	13	Londres $36\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$
Tocino, cada barrica ab. ps. fs. 18 á 20	Paris 75 $\frac{1}{2}$ nominal.	
De Irlanda., , , , , , , 22 á 24	Hamburgo	
Trigo del Reyno sup. f. ab. rvn. 60 á 64	Amsterdam } sin papel.	
Dicho corriente., , , , , , , 50 á 54	Génova	
De Tangarof., , , , , , , 40	Gibraltar á 8 d. v. i. par y $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ Pérd.	
De Odessa. , , , , , , , 00	Vales comunes de 600 ps. cada uno.	
De Sicilia. , , , , , , , 00	(Sin cambio.)	
Piche del Norte. , , , , , , , 00	Consolidados de 50 ps. 12 á 12 $\frac{1}{2}$ ps. fs.	
Cebada del Reyno. , , , , , , , 00	No consolidados de 100 ps. 10 á 10 $\frac{1}{2}$ id,	
Jabon duro de Málaga y Se- villa; ql. en tierra ps. fs. 14		
De Mallorca en tierra. , 13 á 13 $\frac{1}{2}$		
Blando de Mallorca id. , 12 á 13		
	Premios de Seguros.	
	Para América. En aband. Feliz.	
Aguardiente de 58 p. $\frac{1}{2}$, el har. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps. 19 á 20	Habana. 35 red. á 10 p. $\frac{1}{2}$ n. ó 14 á un prem.	
Prueba de aceite, cada bota. 112 á 115	Veracruz con escala en la	
Id. de Holanda id. ; , 73 á 76	Habana. , , , , , 35, 10. 15.	
Id. anisado id. . , , , , , 100	Costa-firme. , , , , , 35, 9. 14.	
Id. de Mallorca ps. fs. , 80 á 81	Cartagena. , , , , , 35, 10. 15.	
Id. id. en Garrafones . , 3 á 3 $\frac{1}{2}$	Honduras. , , , , , 40, 10. 15.	
Vino tinto de Cataluña id. ps. 40 á 42	Lima. , , , , , 40, 11. 16.	
Id. de Valencia id. , , , , , , 00	Guayaquil , , , , , 40, 11. 16.	
Id. de Málaga ; id. ps. fs. , , 48 á 50	Filipinas.. , , , , , 40, 12. 17.	
Barril de carga, id. ps. fs. , , 7 $\frac{1}{2}$	A la costa de África y de allí á la Habana. 20. á 23.	
	Papel.	
Florete superior de Cataluña, cada résma rvn. 82 á 92	Para Europa.	
Florete corriente. , , , , , , , 45 á 60	Islas Canarias. , , , , , 20, 6. 7 $\frac{1}{2}$ á 8.	
Medio florete. , , , , , , , 38 á 42	Galicia y sus costas. , , , 20, 6. 8.	
Alcoy florete. , , , , , , , 50 á 55	Asturias y Santander. , , , 20, 7. 9.	
De Imprenta. , , , , , , , 24 á 26	Costas de Vizcaya. , , , 20, 7. 9.	
Medio florete. , , , , , , , 36 á 38	Cartagena y Alicante. , , , 1 $\frac{1}{2}$. á 2.	
De estraza.. , , , , , , , 10 á 12	Mallorca, Cataluña. Mahon. 2. á 2 $\frac{1}{2}$.	
	En buque Español. Ext.	
	Lisboa y Oporto. , , , , , 4. y 16. 2 $\frac{1}{2}$.	
	Londres y sus puertos. , , , 5. y 16. 3.	
	Hamb. Amsterd. y Ostende. 6. 3 $\frac{1}{2}$. á 4 $\frac{1}{2}$.	
	Copenhague, Cronstad &c. 7. 5 á 6.	
	Isla de la Madera. , , , , , 6. 3 $\frac{1}{2}$. á 4.	
	Trieste. , , , , , , , 5. 4. á 4 $\frac{1}{2}$.	
	Génova. , , , , , , , 4. 3. á 3 $\frac{1}{2}$.	
	Marsella. , , , , , , , 3. 3.	
	Archipiélago. , , , , , , , 8. 6.	

Correspondencia de los pesos y medidas de este Comercio con las principales piezas de Europa.

100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de 12 onzas de Aragón.--114 27 de Cataluña.--10 de Galicia.--119 $\frac{1}{2}$ lib. de Mallorca.--129 $\frac{1}{2}$ lib. de 24 onzas de Valencia.--93 13/100 de Amsterdam.--114 1/2 lib. peso grueso de Génova.--95 lib. de Hamburgo.--133 $\frac{1}{2}$ lib. de Líbano.--100 22/100 ayrateis de Lisboa.--103 $\frac{1}{2}$ lib. avoir du poids de Inglaterra.--51 $\frac{1}{2}$ reales de Nápoles.--45 5/11 kilogramas de París.--100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragón.--22 $\frac{1}{2}$ cahices de Alicante.--18 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluña.--300 ferrados de Nedea, Ferrol &c.--75 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca.--35 7/10 larchillas de Valencia.--11 jastres de Amsterdam.--46 9/10 onzas de Génova.--102 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa.--160 20/23 bushels de Londres.--108 tomoli de Nápoles.